

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES ÉTICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES ÉTICOS - 2º DE E.S.O.
VALORES ÉTICOS - 4º DE E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VALORES ÉTICOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como, con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el I.E.S. Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú; Colombia; Reino Unido; Bélgica o Francia...etc La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vízcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es Centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

formación, la juventud y el deporte: ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran 82 componentes que se agrupan en los Departamentos Didácticos existentes . 10 de estos 82 componentes imparten clases además en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, los/as cuales desarrollan su labor en el aula específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este Instituto.

Nuestro instituto se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el Salón de Actos y la Biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de Agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan 2 timbres, con 4 minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2022/2023 contamos 808 alumnos/as matriculados, distribuidos en 35 unidades:

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (717 alumnos/as)

- 5 grupos de 1º de E.S.O.
- 5 grupos de 2º de E.S.O.
- 5 grupos de 3º de E.S.O.
- 5 grupos de 4º de E.S.O.
- 3 grupos de 1º Bachillerato
- 2 grupos de 2º Bachillerato
- 1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral
- 1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.
- 1 grupo de FPB
- 1 grupo de 1º SMR
- 1 grupo de 2º SMR
- Aula Específica
- Aula temporal de adaptación lingüística.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno):

- 1 grupo de 49 alumnos/as en la ESA
- 1 grupo de 18 alumnos/as en 1º Bachillerato (5 Ciencias y Tecnología + 13 Hum. y CCSS)
- 1 grupo de 24 alumnos/as en 2º Bachillerato (4 Ciencias y Tecnología + 20 Hum. y CCSS)

B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 808 estudiantes matriculados, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos, etc. Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos, etc.) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero la realidad es que no existe una integración efectiva; se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos/as bien integrados, pero no hay una integración total.

C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Si bien es cierto que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos/as, tal y como fuere deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable, hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as (o reciban una información "maquillada" por parte de sus hijos/as). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos no deseados para su formación personal.

D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Su finalidad fundamental es la toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad y el desarrollo de una actitud que identifique y rechace la discriminación de la mujer y favorezca la educación para la igualdad. El Departamento de Filosofía, desde todas las materias impartidas trabajamos mucho este aspecto, ya que una parte importante de nuestro currículo.

Para el Plan de Igualdad se propondrá la lectura de textos donde se ensalce la figura de la mujer, el análisis de canciones con contenido sexista, la lectura de textos variados vinculados a este tema y la creación de textos argumentativos y de reflexión, trabajos/exposiciones para el día de la mujer etc. Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Igualdad en el conjunto del Instituto:

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestro alumnado (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN DE LECTOR:

La lectura es, sin duda alguna, una actividad fundamental en el proceso educativo del alumnado, sea cual sea el ámbito del currículum al que nos estemos refiriendo. Pero en las materias impartidas por nuestro departamento esta actividad se hace especialmente importante, siendo un objetivo primordial que el alumnado se acerque, progresivamente, a la lectura y reflexión directa sobre textos de filósofos. Por ello, para cada una de las asignaturas y niveles, programamos actividades de lectura de distinto tipo y grado de dificultad. Indicamos a continuación las más importantes:

En la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, los alumnos tienen que acceder a la lectura y comprensión de textos filosóficos, de cierta amplitud, entresacados de doce obras diferentes. El trabajo de lectura será constante a lo largo de todo el curso, siendo recomendado (aunque no obligatorio) para los alumnos la adquisición de

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

alguno de los libros que recopilan el conjunto de esos textos marcados para la PevAU . A la actividad de conocimiento de esos textos, añadiremos el ejercicio voluntario de leer:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Filosofía de 1º de Bachillerato ,a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, que irán siempre acompañados de preguntas, de modo que una parte del trabajo en clase puede consistir, más que en explicaciones teóricas, en realización de ejercicios a partir de la lectura de textos. Marcaremos como lecturas aconsejadas las obras:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La Apología de Sócrates
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato ,a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, al tiempo que sugeriremos como lecturas aconsejadas las obras:

- En tu árbol o en el mío de Langarita.
- El antropólogo inocente de Nigel Barley.
- Antropología cultural de Marvin Harris

En Psicología de 2º de Bachillerato, la lectura estará presente de modo individual, porque, como material complementario se podrá presentar al alumnado una gran variedad de textos breves, de modo que puedan entrar en contacto directo con las ideas de importantes psicólogos como Watson, Skinner, Freud, Rogers etc. Además, se podrá proponer al alumnado la lectura voluntaria de algunas obras como:

- ¿ Lecturas para estrenarse en psicología. VVAA. Colección Tábano
- ¿ El libro de las emociones. Laura Esquivel. Edit. Plaza y Janés, Colección círculo cuadrado.
- ¿ La Resiliencia, Crecer desde la adversidad. Anna Forés y Jordi Grané. RBA
- ¿ ¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima. Enrique Rojas. Círculo de lectores.
- ¿ Nunca renuncies a tus sueños. Augusto Cury. Zenith/Planeta.

En la asignatura Valores éticos , así como en Filosofía de 4º de ESO, no programamos este curso lecturas con carácter obligatorio. Sin embargo algunas lecturas posibles, utilizadas en cursos anteriores, podrían ser, para Valores 2º de ESO

- La historia de Iqbal de A. d,Adamo
- Rebelión en la Granja de G. Orwell
- Ética para Amador de Fernando Savater

Y para Valores de 4º de ESO propondremos a los alumnos la lectura de material de prensa acorde a su edad y nivel de comprensión, así como boletines de diversas ONG¿s (Amnistía Internacional, Greenpeace, Manos Unidas,,,) que serán examinados en clase y, también Un mundo feliz (A. Huxley) y Ética para Amador de Fernando Savater.

En relación con el Plan Lector del Centro, nuestro departamento aplicará en las clases varias medidas que desarrollen la comprensión lectora y que sirvan a la vez para aplicar una metodología activa ; por otra parte intentaremos contribuir a nivel del Centro, para que el gusto por la lectura y la escritura vayan en aumento. En todos los niveles y asignaturas impartidas por nuestro departamento, aplicaremos medidas como:

- La lectura colectiva de textos, y de materiales teóricos, que con frecuencia se realiza en el aula, podrá practicarse la tarea de que cada alumno ponga un ¿titular¿ a cada párrafo, de modo que se sintetice el contenido del párrafo con una palabra o frase breve.
- La realización frecuente de esquemas y mapas conceptuales sobre lo leído, con el fin de facilitar la comprensión lectora.
- Asociar los contenidos leídos con el significado (frecuentemente simbólico) de fotografías, que frecuentemente acompañan al texto en los libros utilizados.

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

- Fomentar la comprensión lectora analizando letras de canciones, entre las muchas que podrían seleccionarse porque reflejan claramente temáticas trabajadas en Valores Éticos.

Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan Lector en el conjunto del Instituto:

- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado (de 1º bachillerato) la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros alumnos (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN ESCUELA TIC 2.0

El Departamento considera de gran importancia incluir en la práctica docente habitual el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje de nuestro alumnado. Por tanto participaremos de manera muy activa en este plan enseñando a nuestro alumnado a:

- ¿ Emplear la plataforma virtual del centro.
- ¿ Buscar información en la red.
- ¿ Presentar trabajos en formato digital.

Con todo ello se pretende:

- ¿ Afianzar y consolidar el gusto y el uso responsable por las nuevas tecnologías.
- ¿ Mostrar Internet como una fuente de información.
- ¿ Estimular al alumnado para su utilización.
- ¿ Mejorar el uso de las nuevas tecnologías entre nuestros alumnos.
- ¿ Favorecer la autonomía en la utilización de las nuevas tecnologías.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Departamento de Filosofía participará y colaborará en este plan que consiste en un conjunto de medidas destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer las condiciones de seguridad del Centro.
1. Mitigar y prevenir los riesgos existentes.
2. Adoptar la organización necesaria para afrontar una situación de emergencia.

El plan de emergencia y evacuación tendrá como objeto específico, organizar los recursos humanos y materiales del Centro para saber cómo actuar y dar respuesta a la situación en la que se materialice un determinado riesgo, de forma que una vez presentada la emergencia se reaccione de la forma más rápida y eficiente.

Este plan de emergencia se adoptará siempre que se den unas determinadas condiciones, como por ejemplo en los casos de incendio, aviso de bomba, inundación, sismo, etc.

El plan tiene un objetivo concreto: conseguir evacuar el centro lo más rápido posible de forma sistemática, exhaustiva y eficiente. Será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores y el alumnado del Centro.

PLAN DE LIMPIEZA

El plan de limpieza, tal y como se estipula en el Plan de Centro, será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores del Departamento.

OTROS PLANES Y PROYECTOS

Los miembros del Departamento de Filosofía se hayan inscritos en el Aula de cine, el Programa de Biblioteca y Programa Aldea...el Departamento además colaborará, dentro de sus posibilidades y en lo que se nos solicite, en el resto de planes, proyectos o programas que se realicen durante el curso.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social, como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no solo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Es este un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena y de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no solo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales, que se desarrollan en seis bloques de contenidos, tanto para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria como para el segundo: la primera parte se centra en la idea de la dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al personal docente de la materia a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por la globalización imperante; problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta, los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos o la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

F. Elementos transversales

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad y fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Además, estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres por razón de sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; y fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

Esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medioambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo *¿texto?* en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- «1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- 2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- 5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular, aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo a aprender de esta forma para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende ¿cosas¿ que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Asimismo, es necesario crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y de delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Además, se debe potenciar la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, motivando y posibilitando la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Se debe también buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Se proponen distintas estrategias, que, acompañándose de actividades complementarias, ayuden a asimilar los contenidos: estrategias expositivas, para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión; estrategias de indagación, en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito, que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, a través, por ejemplo, del comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo, con las que el alumnado experimente el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, hasta documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y en los debates.

- Procedimientos de recuperación trimestral de los criterios de evaluación: el alumnado optará a una recuperación de los criterios no superados, que consistirá en la actualización y entrega de las actividades y/o trabajos no presentados en su momento o calificados con insuficiente.

-Criterios de calificación: la calificación de la materia atenderá a lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, en cuyo artículo 38 se señala que "la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje". En este sentido, es importante señalar que según la disposición transitoria segunda bis de la LOMLOE, los estándares recogidos en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, tendrán tan sólo un carácter orientativo, sin que en ningún caso sean de obligado cumplimiento ni para determinar la práctica educativa diaria ni para la evaluación del alumnado.

Por todo ello, la calificación numérica de los citados criterios, cuyo peso ponderado en el conjunto de la materia se recoge en la presente programación, permitirá cuantificar el rendimiento del alumnado en las diferentes evaluaciones que se realicen a lo largo del curso, siendo necesaria una calificación igual o superior a 5 en el conjunto de criterios evaluados para superar la asignatura. Para el registro de calificaciones el profesorado realizará diferentes actividades evaluables a las que se les asociará criterios de evaluación, usando los diferentes instrumentos recogidos en el punto anterior.

J. Medidas de atención a la diversidad

1º) Medidas generales de atención a la diversidad

Según el artículo 13 de la Orden de 15 de enero de 2021, se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

2º) Adaptaciones curriculares

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, según se indica en el artículo 32 de la Orden de 15 de enero de 2021. En todo caso, la escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social,

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

flexibilización y personalización de la enseñanza, requiriendo de una evaluación psicopedagógica previa para su realización (art. 33).

Según lo prescrito en el artículo 35 de la citada Orden, las adaptaciones curriculares significativas de nuestra materia se atenderán a las siguientes consideraciones:

¿ Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

¿ Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación, y se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

¿ Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

¿ Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación, según se indica en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

¿ La aplicación, seguimiento y evaluación las adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

3º) Programa de refuerzo del aprendizaje

Entre los programas de atención a la diversidad establecidos por los centros se encuentran los programas de refuerzo del aprendizaje. Según el artículo 15 de la Orden de 15 de enero de 2021, estos programas tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Como indica el artículo 17.3, ¿estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana. ¿ El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar las actividades de recuperación establecidas por el Departamento y superar la correspondiente evaluación. Según el artículo 46 de la citada Orden de 15 de enero de 2021, los departamentos de coordinación didáctica programarán a tales efectos estas actividades para cada alumno o alumna. La aplicación y evaluación de dicho programa corresponderá a un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia y, en caso necesario, un miembro del departamento bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

Una vez superada la evaluación de la materia, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes podrá incorporarse a los procesos de evaluación extraordinaria. Para ello, el profesor o profesora responsable elaborará un informe sobre los criterios de evaluación no alcanzados y las actividades de recuperación.

Es fundamental que a lo largo del curso, el profesorado responsable informe al alumnado de los pasos que debe ir dando, recordar fechas de entrega e incluso, si lo ve conveniente, informar a las familias del desarrollo del programa, bien directamente o a través del tutor o tutora. Las sesiones de evaluación son un buen momento para informar al tutor o tutora de la participación y desarrollo de sus alumnos y alumnas en el presente plan de refuerzo.

El material necesario para la realización de actividades y pruebas seá aquel que el profesor especifique en cada caso.

4º) Programas de profundización

Los centros docentes deben establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Según lo indicado en el artículo 19 de la Orden de 15 de enero de 2021, dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del

currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

5º) Alumnado escolarizado tardíamente

Como parte de las medidas destinadas a atender la diversidad del alumnado, el profesorado responsable de la materia también evaluará el nivel de partida del alumnado escolarizado tardíamente al sistema educativo, detectando posibles carencias o necesidades. Una vez realizado este diagnóstico inicial, podrá ofrecerle cuantos recursos o actividades complementarias de apoyo considere necesarias con el fin de asegurar su pronta adaptación al grupo en el que se incorpora, sin perjuicio de que pueda seguir el plan de refuerzo anteriormente indicado.

Del mismo modo, según el artículo 45.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, en la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Desde el Departamento de Filosofía no se programa ninguna actividad extraescolar ni complementaria para el presente curso 2022/23, pero hay intención de colaborar en todas las planificadas por el Centro desde otros departamentos, en la medida de nuestras posibilidades. Los Grupos impartidos por Doña María Encarnación Ortega García, llevarán a cabo las siguientes propuestas (contribuyendo así al Plan Lector y al plan de Igualdad):

- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado (de 1º bachillerato) la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.
- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros alumnos (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado. En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ¿
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

No solo el/la estudiante será evaluado/a, sino que también se evaluará la propia PROGRAMACIÓN. El contenido, y diseño de las unidades didácticas se evaluarán al finalizar cada una, así como el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Para esto emplearemos como instrumentos cuestionarios para el docente o los alumnos y/o entrevistas personales o grupales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Para su valoración, el equipo docente que interviene en el desarrollo realizará su valoración atendiendo a los siguientes criterios: 1 - insuficiente; 2 - aceptable; 3 - bien; 4 - muy bien. Se incluirá también una Valoración general así como las Propuestas de Mejora

1. Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.

Valoración: 1-2-3-4

2. Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.

Valoración: 1-2-3-4

3. Las Situaciones de Aprendizaje, diseñadas para la materia, contribuyen a las competencias clave:

Valoración: 1-2-3-4

4. Las Situaciones de Aprendizaje, diseñadas para la materia, contribuyen suficientemente a las competencias específicas:

Valoración: 1-2-3-4

5. Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo.

Valoración: 1-2-3-4

6. Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación de aula y a la programación didáctica.

Valoración: 1-2-3-4

7. Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.

Valoración: 1-2-3-4

8. Doto de contenidos al aula virtual (Moodle del centro) en consonancia con la programación de aula.

Valoración: 1-2-3-4

9. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (Equipo Docente, Departamento didáctico, profesor/a de ATAL y profesorado de PT, el Orientador/a)

Valoración: 1-2-3-4

MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS:

Para su valoración, el equipo docente que interviene en el desarrollo realizará su valoración atendiendo a los siguientes criterios: 1 - insuficiente; 2 - aceptable; 3- bien; 4 - muy bien. Se incluirá también una Valoración general así como las Propuestas de Mejora

- Motivación inicial del alumnado:

1. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

2 Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).

1 - 2 - 3 - 4

- Motivación a lo largo de todo el proceso:

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

1 Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.
Valoración:1 - 2 - 3 - 4

2. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc.
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

3. Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

ACTIVIDADES EN EL AULA:

1. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas.
Valoración:1 - 2 - 3 - 4

2.Propongo al alumnado actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

3. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

- Recursos y organización del aula:

1. Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
Valoración. 1-2-3-4

2. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo
Valoración. 1-2-3-4

3. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.
Valoración. 1-2-3-4

- Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:

1.Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.
Valoración. 1-2-3-4

2. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,
Valoración. 1-2-3-4

3.Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.
Valoración. 1-2-3-4

ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Para su valoración, el equipo docente que interviene en el desarrollo realizará su valoración atendiendo a los siguientes criterios: 1 - insuficiente; 2 - aceptable; 3 - bien; 4 - muy bien. Se incluirá también una Valoración general así como las Propuestas de Mejora

1. Los recursos que planteo y los materiales están relacionados con los intereses y conocimientos previos de mi

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

alumnado
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

2. Estructuro y organizo el material y los recursos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, etc.).
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

3. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los recursos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

4. Los materiales y recursos contribuyen a la adquisición de las competencias.
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

5. Los materiales y recursos son variadas y motivadores
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

6. Los materiales y recursos fomentarán el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje:
Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

Para su valoración, el equipo docente que interviene en el desarrollo realizará su valoración atendiendo a los siguientes criterios: 1 - insuficiente; 2 - aceptable; 3 - bien; 4 - muy bien. Se incluirá también una Valoración general así como las Propuestas de Mejora

1. Realizo una evaluación inicial para, cuenta el informe del tutor/a anterior, el Equipo de Orientación Educativa y el Equipo Docente, conocer y ajustar la programación de aula a las necesidades educativas del alumnado.
Valoración. 1-2-3-4

2. Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)
Valoración. 1-2-3-4

3. Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.
Valoración. 1-2-3-4

4. Empleo una metodología, recursos... adaptada a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje del alumnado
Valoración. 1-2-3-4-5

5. Se ha adaptado la programación a las características y necesidades especiales del alumnado.
Valoración. 1-2-3-4

6. En función a los diferentes perfiles del alumnado, organizo ayudas entre iguales en el grupo.
Valoración. 1-2-3-4

7. Se ofrece a cada alumno/a de forma individual la explicación que precisa.
Valoración. 1-2-3-4

8. Se informa al alumno/a sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.
Valoración. 1-2-3-4

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

9. Propongo diferentes actividades a niveles diferentes de un mismo tipo de actividad para dar respuesta a la diversidad.

En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.

Valoración: 1-2-3-4

10. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

Valoración: 1-2-3-4

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES, ADAPTADOS:

Para su valoración, el equipo docente que interviene en el desarrollo realizará su valoración atendiendo a los siguientes criterios: 1 - insuficiente; 2 - aceptable; 3 - bien; 4 - muy bien. Se incluirá también una Valoración general así como las Propuestas de Mejora :

1. Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la normativa vigente:

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

2. Aplico los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación.

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

3. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor/ a anterior, y en su caso el del Equipo de Orientación Educativa.

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

4. Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de una Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

5. Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

6. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

7. Califico e informo de las actividades evaluables al alumnado y familia.

Valoración: 1-2-3-4-5

8. Corrijo y explico ¿ habitual y sistemáticamente ¿ los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

9. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.

Valoración: 1 - 2 - 3 - 4

10. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...

Valoración: 1 - 2 - 3 ¿ 4

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKmhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
VALORES ÉTICOS - 2º DE E.S.O.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6	Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7	Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9	Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10	Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11	Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12	Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13	Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14	Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La dignidad de la persona	
Nº ítem	Ítem
1	La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
2	Características del desarrollo moral en la adolescencia.
3	La persona, fin en sí misma.
4	La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
5	Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
6	La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	
Nº ítem	Ítem
1	La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
2	Principales agentes de socialización moral del individuo.
3	Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
4	La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
5	Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
6	Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.
7	La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.
Bloque 3. La reflexión ética	
Nº ítem	Ítem
1	Diferencias entre ética y moral.
2	Características de la acción moral. El conflicto moral.
3	Estructuras de la moralidad.
4	Etapas del desarrollo moral.
5	Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
6	Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
7	Valores éticos y dignidad humana.
8	Relativismo moral e Intelectualismo moral.
9	Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.
10	Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.
Bloque 4. La justicia y la política	
Nº ítem	Ítem
1	Ética, política y justicia.
2	Teoría política de Aristóteles.
3	La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
4	El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático.
5	Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
6	La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
7	La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
8	El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKmhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57



Contenidos	
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	
Nº Ítem	Ítem
1	Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.
2	Teorías del Derecho. El iusnaturalismo.
3	Convencionalismo y positivismo.
4	La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.
5	Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.
6	Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.
7	Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	
Nº Ítem	Ítem
1	La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.
2	Peligros asociados a la tecnoddependencia.
3	Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
4	Ética y ecología.
5	Ética y medios de comunicación social.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
- VE2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
- VE3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
- VE2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A N°.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Estándares

VE2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

Criterio de evaluación: 1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

Criterio de evaluación: 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
- VE2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

Criterio de evaluación: 1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
 VE2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

Criterio de evaluación: 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
 VE2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
 VE3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

Criterio de evaluación: 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.
- VE2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
- VE3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

Criterio de evaluación: 1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
- VE2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.1. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.2. Principales agentes de socialización moral del individuo.
- 2.3. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
- 2.4. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.5. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
- 2.6. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.
- 2.7. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- VE1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Estándares

hecho en su vida personal y moral.
 VE2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
 VE3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

Criterio de evaluación: 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.1. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.2. Principales agentes de socialización moral del individuo.
- 2.3. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
- 2.4. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.5. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
- 2.6. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.
- 2.7. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

VE1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
 VE2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.
 VE3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Criterio de evaluación: 2.3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.1. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.2. Principales agentes de socialización moral del individuo.
- 2.3. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
- 2.4. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.5. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
- 2.6. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.
- 2.7. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.
- VE2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
- VE3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

Criterio de evaluación: 2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.1. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.2. Principales agentes de socialización moral del individuo.
- 2.3. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
- 2.4. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.5. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
- 2.6. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.
- 2.7. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

Criterio de evaluación: 2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKmhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2.1. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

2.2. Principales agentes de socialización moral del individuo.

2.3. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

2.4. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

2.5. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

2.6. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

VE2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

VE3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

VE4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

Criterio de evaluación: 2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.1. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.2. Principales agentes de socialización moral del individuo.
- 2.3. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
- 2.4. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.5. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
- 2.6. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.
- 2.7. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
- VE2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
- VE3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Criterio de evaluación: 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. Diferencias entre ética y moral.
- 3.2. Características de la acción moral. El conflicto moral.
- 3.3. Estructuras de la moralidad.
- 3.4. Etapas del desarrollo moral.
- 3.5. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- 3.6. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.7. Valores éticos y dignidad humana.
- 3.8. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpW71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Estándares

VE2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

Criterio de evaluación: 3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Objetivos

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. Diferencias entre ética y moral.
- 3.2. Características de la acción moral. El conflicto moral.
- 3.3. Estructuras de la moralidad.
- 3.4. Etapas del desarrollo moral.
- 3.5. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- 3.6. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.7. Valores éticos y dignidad humana.
- 3.8. Relativismo moral e Intelectualismo moral.
- 3.9. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.
- 3.10. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VE1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.
- VE2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.
- VE3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. Diferencias entre ética y moral.
- 3.2. Características de la acción moral. El conflicto moral.
- 3.3. Estructuras de la moralidad.
- 3.4. Etapas del desarrollo moral.
- 3.5. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- 3.6. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.7. Valores éticos y dignidad humana.
- 3.8. Relativismo moral e Intelectualismo moral.
- 3.9. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.
- 3.10. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VE1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
- VE2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.
- VE3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Criterio de evaluación: 3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. Diferencias entre ética y moral.
- 3.2. Características de la acción moral. El conflicto moral.
- 3.3. Estructuras de la moralidad.
- 3.4. Etapas del desarrollo moral.
- 3.5. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- 3.6. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.7. Valores éticos y dignidad humana.
- 3.8. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
- VE2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
- VE3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

Criterio de evaluación: 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma.

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.5. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- 3.6. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.7. Valores éticos y dignidad humana.
- 3.9. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.
- 3.10. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
- VE2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Criterio de evaluación: 3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

Objetivos

- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.8. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
- VE2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.
- VE3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
- VE4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Criterio de evaluación: 3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.1. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. Diferencias entre ética y moral.
- 3.5. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- 3.7. Valores éticos y dignidad humana.
- 3.8. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VE1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
- VE2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

Criterio de evaluación: 3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

Ref.Doc.: InfProDidPFISeC

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Objetivos

- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.7. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.6. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.10. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.
- VE2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
- VE3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.9. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.
- 3.10. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
- VE2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
- VE3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

Criterio de evaluación: 3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.5. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- 3.6. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.7. Valores éticos y dignidad humana.
- 3.9. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.
- 3.10. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
- VE2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
- VE3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. Ética, política y justicia.
- 4.2. Teoría política de Aristóteles.
- 4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Estándares

VE2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. Ética, política y justicia.
- 4.2. Teoría política de Aristóteles.
- 4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

VE2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

Criterio de evaluación: 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".

Objetivos

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.4. El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático.
- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- 4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
- VE2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
- VE3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
- VE4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

Criterio de evaluación: 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Objetivos

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPrtSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. Ética, política y justicia.
- 4.2. Teoría política de Aristóteles.
- 4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- 4.4. El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático.
- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- 4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
- 4.7. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
- 4.8. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
- VE2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Objetivos

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. Ética, política y justicia.
- 4.2. Teoría política de Aristóteles.
- 4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- 4.4. El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático.
- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- 4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
- 4.7. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
- 4.8. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- VE1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Estándares

VE2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

Criterio de evaluación: 4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Objetivos

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

VE1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Criterio de evaluación: 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

Objetivos

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. Ética, política y justicia.
- 4.2. Teoría política de Aristóteles.
- 4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

- 4.4. El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático.
- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- 4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
- 4.7. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
- 4.8. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- VE1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
- VE2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
- VE3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.
- VE4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

Criterio de evaluación: 4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.

Objetivos

- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. Ética, política y justicia.
- 4.2. Teoría política de Aristóteles.
- 4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- 4.4. El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático.
- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- 4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
- 4.7. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
- 4.8. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Estándares

VE1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

VE2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Criterio de evaluación: 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

4.1. Ética, política y justicia.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

Criterio de evaluación: 5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

Objetivos

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.
- 5.2. Teorías del Derecho. El iusnaturalismo.
- 5.3. Convencionalismo y positivismo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
- VE2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
- VE3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
- VE4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.4. El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático.
- 4.7. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.
- 5.5. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.
- 5.6. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- VE1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
- VE2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.
- VE3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

Criterio de evaluación: 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A N°.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.

5.5. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.

5.6. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Criterio de evaluación: 5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.
- 5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.
- 5.5. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.
- 5.6. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.
- 5.7. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- VE1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:
 - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
 - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
 - Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.
 - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
 - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
 - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.
- VE2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

Criterio de evaluación: 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

convivencia.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

4.4. El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.

5.5. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.

5.6. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

5.7. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

VE1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

VE2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

VE3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

VE4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Criterio de evaluación: 5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

Objetivos

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2.6. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

Bloque 4. La justicia y la política

4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

5.6. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

5.7. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

6.1. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

VE2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.6. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

5.7. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

6.1. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

6.2. Peligros asociados a la tecnoddependencia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

6.3. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

VE2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

VE3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

Criterio de evaluación: 6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

1.1. La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.

1.4. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

6.3. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

6.5. Ética y medios de comunicación social.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Criterio de evaluación: 6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.6. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 6.3. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
- 6.4. Ética y ecología.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VE1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
- VE2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

Criterio de evaluación: 6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A N°.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 6.2. Peligros asociados a la tecnodependencia.
- 6.3. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
- 6.4. Ética y ecología.
- 6.5. Ética y medios de comunicación social.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

VE2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

VE3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A N°.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VE.1	Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	2,27
VE.2	Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2,27
VE.3	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	2,27
VE.4	Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	2,27
VE.5	Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.	2,27
VE.6	Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	2,27
VE.7	Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	2,27
VE.8	Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	2,27
VE.9	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	2,27
VE.1	Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	2,27
VE.2	Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2,27
VE.3	Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	2,27
VE.4	Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	2,27
VE.5	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	2,27
VE.6	Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	2,27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VE.1	Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	2,27
VE.2	Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	2,27
VE.3	Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	2,27
VE.4	Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	2,27
VE.5	Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	2,27
VE.6	Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	2,27
VE.7	Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	2,27
VE.8	Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	2,27
VE.9	Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	2,27
VE.10	Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.	2,27
VE.1	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.	2,27
VE.2	Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	2,27
VE.3	Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".	2,27
VE.4	Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	2,27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VE.5	Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	2,27
VE.6	Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	2,27
VE.7	Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	2,27
VE.8	Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.	2,27
VE.1	Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.	2,27
VE.2	Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2,27
VE.3	Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	2,27
VE.4	Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	2,27
VE.5	Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	2,27
VE.6	Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	2,27
VE.7	Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.	2,27
VE.1	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	2,27
VE.2	Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.	2,27

VE.3	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	2,27
VE.4	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	2,39

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A N°.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57



F. Metodología

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo ¿texto¿ en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

G. Materiales y recursos didácticos

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico

Ref.Doc.: InfProDidPFISeC

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo ¿texto¿ en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
VALORES ÉTICOS - 4º DE E.S.O.**

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6	Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7	Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9	Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10	Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11	Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12	Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13	Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14	Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.
2	Derechos de la persona en la DUDH.
3	La DUDH, base de la ética en democracia.
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	Ítem
1	Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.
2	Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.
3	Ética y socialización global.
4	Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.
Bloque 3. La reflexión ética	
Nº Ítem	Ítem
1	La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.
2	Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
3	El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
4	Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.
Bloque 4. La justicia y la política	
Nº Ítem	Ítem
1	La democracia, un estilo de vida ciudadana.
2	Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética.
3	Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	
Nº Ítem	Ítem
1	Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.
2	Conflictos entre conciencia moral y ley.
3	Teoría de la justicia de Rawls.
4	Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
5	Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.
6	Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.
7	Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	
Nº Ítem	Ítem
1	Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.
2	Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1.1. La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.
- 1.2. Derechos de la persona en la DUDH.
- 1.3. La DUDH, base de la ética en democracia.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2.1. Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.
- 2.2. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.
- 2.3. Ética y socialización global.
- 2.4. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.
- 3.2. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- 3.3. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
- 3.4. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. La democracia, un estilo de vida ciudadana.
- 4.2. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética.
- 4.3. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.1. Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.
- 5.2. Conflictos entre conciencia moral y ley.
- 5.3. Teoría de la justicia de Rawls.
- 5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
- 5.5. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

5.6. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

5.7. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

6.1. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.

6.2. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

VE2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

VE3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Criterio de evaluación: 2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

1.1. La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.

1.2. Derechos de la persona en la DUDH.

1.3. La DUDH, base de la ética en democracia.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2.1. Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.

Bloque 4. La justicia y la política

4.3. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

humanos

5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

6.1. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.

6.2. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

VE2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar.

VE3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

1.2. Derechos de la persona en la DUDH.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2.3. Ética y socialización global.

2.4. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.

Bloque 3. La reflexión ética

3.1. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
- VE2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
- VE3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
- VE4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.
- 3.2. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- 3.3. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

3.4. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
 VE2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

Criterio de evaluación: 3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.
- 3.2. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- 3.3. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
- 3.4. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

VE1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas,

Ref.Doc.: InfProDidPtiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Estándares

familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

Criterio de evaluación: 3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.
- 3.2. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- 3.3. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
- 3.4. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Define elementos distintivos de éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
- VE2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
- VE3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

Criterio de evaluación: 3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpW71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Objetivos

- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética

- 3.1. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.
- 3.2. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- 3.3. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
- 3.4. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
- VE2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Criterio de evaluación: 4.1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 71/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. La democracia, un estilo de vida ciudadana.
- 4.2. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética.
- 4.3. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

Criterio de evaluación: 4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política

- 4.1. La democracia, un estilo de vida ciudadana.
- 4.2. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética.
- 4.3. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

VE1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

VE2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Criterio de evaluación: 5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.1. Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.
- 5.2. Conflictos entre conciencia moral y ley.
- 5.3. Teoría de la justicia de Rawls.
- 5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
- 5.5. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.
- 5.6. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.
- 5.7. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- VE1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
- VE2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

Criterio de evaluación: 5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

Objetivos

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

manifiestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.3. Teoría de la justicia de Rawls.

5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

VE2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada.

Criterio de evaluación: 5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

5.5. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 75/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

5.6. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
- VE2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- VE3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

Criterio de evaluación: 5.4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

Objetivos

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
- 5.5. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.
- 5.6. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 76/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
- VE2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
- VE3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKmhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 77/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

5.5. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

5.6. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

VE2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

VE3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Criterio de evaluación: 6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 78/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 6.1. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.
- 6.2. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

Criterio de evaluación: 6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.

Objetivos

- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

5.4. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 6.1. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.
- 6.2. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VERIFICACIÓN	4SuHhcMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 79/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VE.1	Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	6,25
VE.1	Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad.	6,25
VE.2	Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	6,25
VE.1	Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	6,25
VE.2	Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	6,25
VE.3	Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	6,25
VE.4	Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	6,25
VE.1	Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	6,25
VE.2	Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	6,25
VE.1	Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.	6,25
VE.2	Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	6,25

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

VE.3	Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	6,25
VE.4	Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	6,25
VE.5	Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	6,25
VE.1	Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	6,25
VE.2	Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.	6,25

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

G. Materiales y recursos didácticos

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

VERIFICACIÓN	4SuHhcKMHdNpWp71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 81/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo *¿texto¿* en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

Ref.Doc.: InfProDidPfiSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 17/01/2023 11:38:11

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

VERIFICACIÓN	4SuHcKMhDnPwP71WwKR5TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 82/82
ORTEGA GARCÍA, M. ENCARNACIÓN Coord. 8E, 7A Nº.Ref: 0305645			22/01/2023 17:09:57